

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN DEL EQUIPO ASESOR EVALUADOR	MAJA01.04.02.P001.F007	
		VERSIÓN	003

Santiago de Cali Distrito Especial- Secretaría de Bienestar Social, se encuentra adelantado el proceso de selección de Mínima cuantía N.º 4146.010.32.1.1234.2026 cuyo objeto es: Adquirir material didáctico y pedagógico en inglés para el desarrollo de experiencias pedagógicas en el idioma inglés en las Unidades de Transformación Social modalidad institucional de la comuna 14 del Distrito de Santiago de Cali, en el marco del proyecto denominado: **“IMPLEMENTACIÓN DE ATENCIONES INTEGRALES Y DIFERENCIALES PARA LA PRIMERA INFANCIA EN SANTIAGO DE CALI”** BP-26005411, por ello y con el propósito de evaluar las propuestas y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de selección y en la ley, se hace necesario conformar el Equipo Asesor Evaluador.

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Asesor Evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de evaluar las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación y/o la declaratoria de desierta del proceso.

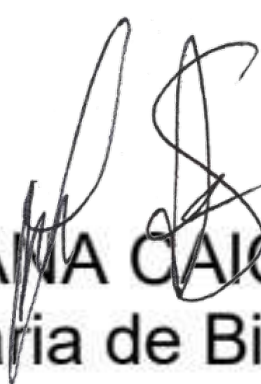
ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	ROCÍO ARAGÓN GARCÍA	Abogada - Contratista
Técnico	YAMILE ISAURA PONTE OBANDO	Abogada – Contratista S.P.I
Financiero	JORGE IVAN HINCAPIÉ	Contador público Contratista

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Equipo en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

Se firma en Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de mayo de 2026.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN DEL EQUIPO ASESOR EVALUADOR	MAJA01.04.02.P001.F007	
		VERSIÓN	003


Nombre: JOHANA CAICEDO SINISTERRA
Cargo: Secretaria de Bienestar Social

Enterados


ROCÍO ARAGÓN GARCÍA

Firma Jurídico
correo electrónico: rochiar34@hotmail.com


YAMILE ISAURA PONTE OBANDO

Firma Técnico
correo electrónico yamileponte0112@gmail.com


JORGE IVAN HINCAPIÉ

Firma Financiero
correo electrónico jorhinsal@hotmail.com

Proyectó: Rocío Aragón García – Contratista
Revisó: Steven Alegrías Bolaños - Contratista UAG
Erika Milena Herazo Flórez- Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Santiago de Cali, 11 de mayo de 2026

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE PROPUESTAS
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA No.
4146.010.32.1.1234.2026**

OBJETO: Adquirir material didáctico y pedagógico en inglés para el desarrollo de experiencias pedagógicas en el idioma inglés en las Unidades de Transformación Social modalidad institucional de la comuna 14 del Distrito de Santiago de Cali, en el marco del proyecto denominado: *"IMPLEMENTACIÓN DE ATENCIONES INTEGRALES Y DIFERENCIALES PARA LA PRIMERA INFANCIA EN SANTIAGO DE CALI"* BP-26005411.

El Distrito de Santiago de Cali — Secretaría de Bienestar Social se encuentra adelantando el proceso de selección No. 4146.010.32.1.1234.2026, cuyo objeto es: Adquirir material didáctico y pedagógico en inglés para el desarrollo de experiencias pedagógicas en el idioma inglés en las Unidades de Transformación Social modalidad institucional de la comuna 14 del Distrito de Santiago de Cali, en el marco del proyecto denominado: *"IMPLEMENTACIÓN DE ATENCIONES INTEGRALES Y DIFERENCIALES PARA LA PRIMERA INFANCIA EN SANTIAGO DE CALI"* BP-26005411. DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL", el cual, en consideración a la naturaleza del objeto que se pretende contratar y su cuantía, La modalidad de selección es en consideración a la cuantía del mismo, establecido por el presupuesto oficial del proceso. Por lo tanto, el presente proceso de selección corresponde a una MÍNIMA CUANTÍA, según lo previsto en el numeral 5 del Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el Artículo 94 de la Ley 1474 del 2011 y el procedimiento aplicable es el determinado por el Artículo 2.2.1.2.1.5.2, del Decreto 1082 de 2015, Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021.

De conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso de selección publicado en la plataforma del SECOP II, el plazo máximo para presentar propuestas fue hasta el siete (7) de mayo de 2026 hasta las 02:00 PM, término en el cual, de acuerdo con el acta de cierre y apertura de propuestas de la plataforma del SECOP II se recibió únicamente dos (2) ofertas que se relaciona a continuación:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

OFERTA	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR PROPUESTA (SECOP II)
1	BOOKS AND BOOKS LTDA, con NIT 800202510-4, Representada Legalmente por VICTOR JULIO CORTES CASTRO, identificado con C.C. 17.162.090	\$ 20.640.027
2	COMERCIALIZADORA COMSILA S.A., con NIT 900889064-1, Representada Legalmente por MARIA CAMILA SIERRA LAITON, identificado con C.C. 1.022.384.264	\$ 20.670.000

La Secretaría de Bienestar Social del Distrito de Santiago de Cali, atendiendo lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de la propuesta que presenta oferta económica de menor precio, así:

Las empresas BOOKS AND BOOKS LTDA, con NIT 800202510-4 y COMERCIALIZADORA COMSILA S.A., con NIT 900889064, no se presentaron observaciones por parte de los proveedores, a la invitación ni a los estudios previos.

Por medio de la designación de Equipo Asesor evaluador, la Secretaria de Bienestar Social conformó en primera oportunidad el Equipo Asesor Evaluador para que adelantara la evaluación de la oferta presentada para el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 4146.010.32.1.1234.2026, de la siguiente manera:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	ROCÍO ARAGÓN GARCÍA	Contratista
Técnico	YAMILE ISAURA PONTE OBANDO	Contratista
Financiero	JORGE IVÁN HINCAPIÉ	Contratista

Una vez conformado el Equipo Asesor Evaluador y comunicada su designación a sus integrantes, se procedió con la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas recibidas, de acuerdo con las exigencias establecidas en la invitación, como sigue:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

1. REQUISITOS HABILITANTES:

CAPACIDAD JURÍDICA:

Oferta	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	BOOKS AND BOOKS LTDA.	CUMPLE

Los soportes de la evaluación jurídica se encuentran anexos a este documento, en el archivo denominado "EVALUACIÓN JURÍDICA". El proponente podrá verificar cada uno de los ítems que conforman estos componentes en dichos soportes.

CONDICIONES DE EXPERIENCIA (ASPECTOS TÉCNICOS - EXPERIENCIA):

Oferta	NOMBRE DEL PROPONENTE	ASPECTOS TÉCNICOS CUMPLE / NO CUMPLE	EXPERIENCIA CUMPLE / NO CUMPLE
1	BOOKS AND BOOKS LTDA.	CUMPLE	CUMPLE

Los soportes de la evaluación técnica (aspectos técnicos y experiencia), se encuentran anexos a este documento, en el archivo denominado "EVALUACIÓN TÉCNICA". El proponente podrá verificar cada uno de los ítems que conforman estos componentes en dichos soportes.

CAPACIDAD FINANCIERA:

Oferta	NOMBRE DEL PROPONENTE	CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE / NO CUMPLE
1	BOOKS AND BOOKS LTDA.	CUMPLE

Los soportes de la evaluación financiera se encuentran anexos a este documento, en el archivo denominado "EVALUACIÓN FINANCIERA". El proponente podrá verificar cada uno de los ítems que conforman estos componentes en dichos soportes.

2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

BOOKS AND BOOKS LTDA.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

CAPACIDAD JURÍDICA	CONDICIONES DE EXPERIENCIA / REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS	CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

3. CONCLUSIONES DEL EQUIPO ASESOR EVALUADOR

En el contexto de la contratación estatal, la entidad tiene la facultad y el deber de establecer requisitos habilitantes de capacidad en aspectos jurídicos, financieros y técnicos, siempre que estos resulten proporcionales y necesarios. Dentro de este marco, que se requiere verificar en el momento de la evaluación, para analizar la viabilidad real de la ejecución del contrato.

Para identificar la oferta más favorable se tendrá en cuenta lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

FACTOR ESCOGIDO	JUSTIFICACIÓN DE LA ESCOGENCIA DEL FACTOR
Factor precio	Se verificará la propuesta al proponente con el menor precio, según lo considerado en la invitación pública. De conformidad con el ANEXO No 2 – OFERTA ECONÓMICA (DILIGENCIAR ARCHIVO DE EXCEL)

Dado lo anterior, el precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad Estatal debe aceptar la oferta para el proceso de contratación al proponente que cumpla con todas las condiciones exigidas en los documentos del proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor

No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

La evaluación económica se efectuará sobre la propuesta económica presentada por cada uno de los proponentes en el ANEXO 2.

Luego de realizar la verificación y evaluación de las ofertas recibidas dentro la convocatoria pública – mínima cuantía del proceso de selección No. 4146.010.32.1.1234.2026, el equipo asesor evaluador concluye que el proponente BOOKS AND BOOKS LTDA, con NIT 800202510-4, Representada legalmente por VICTOR JULIO CORTES CASTRO, identificado con C.C. No. 17.162.090, el proponente además de CUMPLIR a cabalidad con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos,



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

establecidos en la invitación pública, presentó propuesta por valor de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. (\$20.640.000), y SI se encuentra habilitado, conforme con los aspectos plasmados en la evaluación de cada uno de los componentes verificados por parte del equipo asesor evaluador. En ese sentido y de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, se corre traslado del presente informe **hasta el día trece (13) de mayo de 2026 a las 5:00 PM**, a efectos de que realicen se realicen las observaciones a las que haya lugar.

Del presente informe de evaluación se da traslado a los interesados y se publica en el SECOP II a través del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, para que presenten las observaciones a que hubiere lugar en el periodo señalado en el cronograma.

El presente documento se entiende fechado y firmado con su publicación a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Firma Jurídico
ROCÍO ARAGÓN GARCÍA.

Firma Técnico
YAMILE ISAURA PONTE OBANDO

Firma Financiero
JORGE IVÁN HINCAPIÉ

Proyectó componente jurídico: Rocío Aragón García - Contratista
Proyectó componente técnico: Yamile Isauro Ponte Obando - Contratista
Proyectó componente financiero: Jorge Iván Hincapié - Contratista

Oferente	BOOKS AND BOOKS LTDA
Nit:	800.202.510-4
MIPYMES SI/NO	SI
Propuesta Económica	\$ 20.640.027

Presupuesto Oficial	\$ 20.670.000,00
SMLMV PO	11,81

Nro	DOCUMENTOS EXIGIDOS	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES												
1	<p>EXPERIENCIA.</p> <p>Oferente Mipyme</p> <p>Se acreditará con máximo TRES (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto y/o alcance y/o actividades tengan la prestación de adquisición de material didáctico y/o relación con el objeto de la presente contratación y dentro de sus actividades, ejecutados y terminados a la fecha de la presentación de la propuesta, cuyos valores sumados sean mayor o igual al 100% del presupuesto oficial expresados en SMMLV.</p>	CUMPLE	<p>Acredita experiencia presentando el Anexo No 3, en el cual se relacionan los siguientes contratos:</p> <p>1. CD-05-2022-0393. Contratante: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Descripción:SUMINISTRO DE MATERIAL PEDAGOGICO Y DIDACTICO PARA ELAPRENDIZAJE DEL INGLES COMO LENGUA EXTRANJERA EN ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. FECHA DE INICIO: 04 de febrero de 2022. FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de octubre de 2022. Valor: \$850.000.000 SMLMV: 850,00 Aporta certificado de experiencia de fecha 2 de marzo de 2023.</p> <p>2. CONTRATO DE SUMINISTRO No. 17. Contratante: COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL REPUBLICA DE GUATEMALA IED Descripción: COMPRA DE MATERIAL DIDÁCTICO EDUCATIVO DISEÑADO PARA APOYAR Y FORTALECER LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA EXTRANJERA INGLÉS. FECHA DE INICIACIÓN 24/10/2025 FECHA DE TERMINACIÓN 28/12/2025 Valor: \$6.692.604 SMLMV: 4,70 Aporta certificado de experiencia de fecha 13 de febrero de 2026.</p> <p>3. CONTRATO DE SUMINISTRO No. 12 Contratante: COLEGIO MARSELLA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL Descripción: SUMINISTRO ELEMENTOS DIDÁCTICOS FECHA DE INICIACIÓN 17/05/ FECHA DE TERMINACIÓN 17/06/ Valor: \$2.394.435 SMLMV: 1,68 Aporta certificado de experiencia de fecha 26 de febrero de 2026.</p> <p>TOTAL EXPERIENCIA EN SMLMV: 856,38</p>												
2	Anexo 3	CUMPLE	Aporta Anexo N 3, suscrito por el representante legal												
3	<table><tr><td colspan="2">Requisitos Técnicos Mínimos:</td></tr><tr><td>Descripción</td><td>Cantidad</td></tr><tr><td>- Libro didáctico.</td><td>200</td></tr><tr><td>- Lecturas complementarias.</td><td>100</td></tr><tr><td>- Cloth Book/libro de tela.</td><td>100</td></tr><tr><td>- Rompecabezas didáctico.</td><td>90</td></tr></table>	Requisitos Técnicos Mínimos:		Descripción	Cantidad	- Libro didáctico.	200	- Lecturas complementarias.	100	- Cloth Book/libro de tela.	100	- Rompecabezas didáctico.	90	CUMPLE	<p>Aporta Anexo N 13 de fecha 6 de mayo de 2026, suscrito por el representante legal.</p> <p>Manifiesta que cumple con todas las especificaciones y condiciones técnicas descritas parte del proceso de selección.</p>
Requisitos Técnicos Mínimos:															
Descripción	Cantidad														
- Libro didáctico.	200														
- Lecturas complementarias.	100														
- Cloth Book/libro de tela.	100														
- Rompecabezas didáctico.	90														



MINIMA CUANTIA No. 4146.010.32.1.1234.2026
DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA
EVALUACIÓN JURÍDICA
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTE

Adquirir material didáctico y pedagógico en inglés para el desarrollo de experiencias pedagógicas en el idioma inglés en las Unidades de Transformación Social modalidad institucional de la comuna 14 del Distrito de Santiago de Cali, en el marco del proyecto denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE ATENCIONES INTEGRALES Y DIFERENCIALES PARA LA PRIMERA INFANCIA EN SANTIAGO DE CALI" BP- 26005411.

BOOKS AND BOOKS LTDA.

PROPUESTA No 1

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA CAPACIDAD JURÍDICA			
CONDICIÓN	BOOKS AND BOOKS LTDA.		
	VERIFICADO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/ NO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
La carta de presentación de la propuesta debe ser diligenciada según el ANEXO	OK	INFORMACIÓN REPRESENTANTE	CUMPLE
Debe ser firmada, por el representante legal o la persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal, o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el original del poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta o participar en todo el proceso de selección y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado.	OK	NOMBRE: Victor Julio Cortes Castro CEDULA : 17162090	
En el caso de consorcio o unión temporal, será firmada por quien haya sido designado representante en el documento de constitución.	N/A	Se revisa la carta de presentación de propuesta fue presentada y cumple con todos los requerimientos.	
Quien designe apoderado debe tener la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente, junto con la carta de presentación en la propuesta.	N/A		
Aval si el proponente o su representante "NECESITA AUTORIZACION DE JUNTA DE SOCIOS" O si el representante legal del proponente requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización.	N/A		
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES			
Cuando la propuesta se presente en cualquiera de estas modalidades de asociación, el proponente deberá presentar el respectivo Anexo completamente diligenciado y firmado por todos y cada uno de los integrantes	N/A		CUMPLE
APODERADO			
Los proponentes podrán presentar ofertas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar el poder otorgado en legal forma, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes del proponente, en el trámite del presente proceso y/o en la suscripción del contrato.	N/A		CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN			
PERSONA NATURAL			
Copia de la Cédula de ciudadanía o de la cédula de extranjería, según el caso	N/A	Se revisa certificado de existencia y representación expedida dentro de los 30 días calendario antes del cierre.	CUMPLE
Presentación del registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de este proceso de selección	OK		
PERSONA JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA CON SUCURSAL			
Copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio correspondiente	N/A	No Aplica	CUMPLE
El certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de éste proceso de selección	N/A		
Objeto social: Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación.	N/A		
La duración de la sociedad debe ser igual a la ejecución del contrato y dos (2) años más.	N/A		
Autorización para Contratar: En el evento en que el contenido del Certificado de Existencia y Representación Legal, haga remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del Representante Legal, el oferente anexará copia de la parte pertinente de dichos estatutos y si de éstos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta, se adjuntará la autorización específica y expresa del órgano competente para participar en éste proceso y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado.	N/A		
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL, Y DE LA LIBRETA MILITAR			
Copia legible de la cédula de ciudadanía amarilla de hologramas, de conformidad con la Ley 757 de 2.002, modificada por la Ley 999 de 2005, reglamentada por el Decreto 4969 de 2.009 del representante legal de la persona jurídica, o cédula de extranjería o pasaporte.	OK	R.L: Victor Julio Cortes Castro C.C. 17162090	CUMPLE
Copia legible de la libreta militar del proponente o de los integrantes del proponente plural y su representante.	N/A		
RESPECTO A SANCIONES, INHABILIDADES Y ANTECEDENTES JUDICIALES DISCIPLINARIOS Y FISCALES.			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN			
REPRESENTANTE LEGAL: El proponente no podrá estar incurso en sanciones ni inhabilidades vigentes para contratar, consultando el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI) de la Procuraduría General de la Nación, tanto de la persona natural o jurídica como de su representante legal y en el caso de Consorcios o Uniones Temporales y demás formas asociativas, de los representantes legales de cada uno de sus integrantes.	OK	Aportado con fecha 06 de mayo 2026	CUMPLE
EMPRESA: El proponente no podrá estar incurso en sanciones ni inhabilidades vigentes para contratar, consultando el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI) de la Procuraduría General de la Nación, tanto de la persona natural o jurídica como de su representante legal y en el caso de Consorcios o Uniones Temporales y demás formas asociativas, de los representantes legales de cada uno de sus integrantes.	OK		
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			
REPRESENTANTE LEGAL: El proponente no podrá figurar en el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República, así como tampoco cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal, ni los respectivos representantes legales.	OK	Aportado con fecha 06 de mayo 2026	CUMPLE
EMPRESA El proponente no podrá figurar en el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República, así como tampoco cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal, ni los respectivos representantes legales.	OK		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES			
El proponente persona natural, y cada uno de los integrantes del proponente plural, junto con su representante, deberán acreditar que no presentan antecedentes judiciales.	OK	Aportado con fecha 06 de mayo 2026	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS			
El proponente persona natural, y cada uno de los integrantes del proponente plural, junto con su representante, deberán acreditar que no presentan en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional.	OK	Aporta documentos con fechas de 06 de mayo 2026	CUMPLE
CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, RIESGOS PROFESIONALES Y APORTES PARAFISCALES (PERSONAS JURÍDICAS)			
Certificación/declaración expedida por el proponente persona natural, o por el revisor fiscal o representante legal del proponente persona jurídica, acreditando que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos laborales y pensiones) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA), y en el último mes	OK	El proponente aporta certificación expedida por el representante legal	CUMPLE
Copia de la cédula de ciudadanía y copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal (Si Aplica)	N/A		
Certificación de Antecedentes de la Junta Central de Contadores del revisor fiscal (Si Aplica)	N/A		
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).			
Documento expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente el cual debe estar actualizado en sus actividades económicas	OK	NIT. 800202510-4	CUMPLE
PACTO DE TRANSPARENCIA			
El compromiso que debe contraer el proponente, deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del anexo en el Pliego de Condiciones.	OK	El proponente aporta pacto de transparencia firmado por el Representante Legal	CUMPLE
REDAM			
El representante legal del proponente no deberá registrar deudas alimentarias REDAM, de conformidad a lo establecido a través de la Ley Estatutaria 2097 del 2 de julio de 2021.	OK	El proponente presenta certificación de no registrar deudas alimentarias del representante legal	CUMPLE
Registro Único de Proponente - RUP			
Podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas en Colombia que se encuentren inscritas en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley en cuanto a la inscripción. De conformidad con el Parágrafo 2° del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, las personas naturales o jurídicas extranjeras que no cuenten con domicilio o sucursal en el país, serán objeto de verificación de la capacidad jurídica, condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización, capacidad residual directamente, es decir no se les exigirá Registro Único de Proponentes. El RUP debe ser expedido con un término no mayor de treinta (30) días calendario antes del cierre del presente proceso de selección y debe encontrarse vigente, actualizado y en firme. Si el proponente obligado no se encuentra inscrito de conformidad con lo exigido en este numeral, la propuesta será inhabilitada. Los proponentes deberán acreditar su inscripción en el Registro Único de Proponentes – RUP, mediante el certificado expedido por la Cámara de Comercio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1., del Decreto 1082 de 2015.	N/A	No aplica Registro Único de Proponentes (RUP) no es exigible en los procesos de contratación de mínima cuantía en Colombia. De acuerdo con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, estos procesos están exceptuados, permitiendo a las entidades verificar directamente la capacidad financiera y experiencia del oferente.	CUMPLE
EVALUACION JURIDICA		HABILITADA	

#DESCONOCIDO!

ROCÍO ARAGÓN GARCÍA
Contratista
Secretaría de Bienestar Social

PROPUESTA ECONOMICA			VALOR OFICIAL		
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	PROMEDIO VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
Libro didáctico de texturas	UN	200	25.210	4.790	5.999.980
Libros diseñados para proporcionar una experiencia de lectura guiada por el adulto segura, divertida y educativa con contenidos multimedia que garanticen el aprendizaje.	UN	100	50.000	-	5.000.000
Libro didáctico elaborado completamente en material textil, diseñado para el uso seguro en primera infancia.	UN	100	54.538	10.362	6.490.022
Elemento pedagógico tipo rompecabezas didáctico para primera infancia.	UN	90	29.412	5.588	3.150.025
total					20.640.027

OFERENTE N. 1 BOOKS AND BOOKS LTDA					
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CUMPLE	NO CUMPLE
UN	200	30.000	5.999.980	CUMPLE	
UN	100	50.000	5.000.000		
UN	100	64.900	6.490.022		
UN	90	35.000	3.150.025		
TOTAL			20.640.027		

OFERENTE N. 2 COMERCIALIZADORA COMSILA SAS					
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CUMPLE	NO CUMPLE
UN	200	25.000	5.000.000	CUMPLE	
UN	100	49.000	4.900.000		
UN	100	54.000	5.400.000		
UN	90	29.000	2.610.000		
TOTAL			17.910.000		